

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Para para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono restablecido)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Respondo de peticiones ciudadanas para acceder a información pública	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar un oficio dirigido a la máxima autoridad. 2. Descargarse el formulario de la página web	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución y acordado general. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información	08:30 a 17:00	Gratis	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	www.cpccsc.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica.	NO	FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	0%
2	Veedurías Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual las ciudadanía y los ciudadanos, egillas, fiscalizan y controlan la administración y gestión de la política y el servicio público que manejan recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web. 2. Seleccionar el tipo de veeduría a realizar y completar el formulario de una veeduría o formato de veeduría. 3. Bajar el formulario en línea.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.		8:30 a 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccsc.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica.	NO	FORMULARIO DE INSCRIPCION	"Este servicio aún no está disponible en línea"	20	45	100%
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión del público deben a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.	1. Atención telefónica. 2. Se atiende requerimiento de información sobre el procedimiento de entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS a través de correo electrónico o a través de correo físico. 3. Se atiende requerimiento de información de los resultados de cuentas en un periodo de 15 días hábiles. 4. Bajar el formulario de rendición de cuentas. 5. Bajar el formulario de rendición de cuentas. 6. Bajar el formulario de rendición de cuentas. 7. Bajar el formulario de rendición de cuentas. 8. Bajar el formulario de rendición de cuentas.	1. Se recibe la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	1. Recopilación de datos por personal del área. 2. Rendición de cuentas. 3. Confirmación de recepción. 4. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Asistencia Médica: inmediata telefónica o presencial. Capacitación: para responder las peticiones de información de la ciudadanía, el servicio tiene 48 horas para generar en contacto con la organización / entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su exposición.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado - Proveedores de servicios públicos - Desarrolladores de servicios públicos o manejo recursos públicos.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccsc.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica.	SI	GUÍAS Y FORMULARIOS PARA RENDIR CUENTAS	"Este servicio aún no está disponible en línea"	3.933	4.869	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" - debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorio Ciudadano	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanos, ciudadanas u organizaciones que están interesadas en exhibir en tiempo con académicos y expertos, diagnósticos, seguimiento técnico e independiente para impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	1. Copia de Cédula. 2. Copia de pasaporte de votación. 3. Escantón en la participación.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccsc.gob.ec	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" - debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias sobre actos o omisiones que constituyen corrupción o afectan a los derechos de participación.	Admisión de denuncias sobre actos u omisiones que constituyen corrupción o afectan a los derechos de participación.	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por correo electrónico. 2. La denuncia debe ser presentada en línea a través de la plataforma de denuncia. 3. La denuncia puede ser presentada mediante mail.	1. Presentar la denuncia. 2. Presentar documentos personales. 3. Presentar formulario de denuncia. 4. Presentar documentos personales. 5. Presentar formulario de denuncia.	1. La denuncia debe ser recibida. 2. Juridicamente se analiza la denuncia realizada por la ciudadanía. 3. La realización de la denuncia se realiza a través de la plataforma de denuncia. 4. Una vez admitida la denuncia se realiza la subordenación de investigación emitida un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo. 5. El Pleno del CPCCS aprueba o no el informe. 6. De ser aprobada dicha investigación pasa a la Subordinación de patrimonio quien inicia los labores correspondientes.	8:30 - 17:00	Gratis	Admisión: 15 días. Investigación: 90 días.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccsc.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica.	SI	FORMULARIO DE DENUNCIA DE ACTOS	Denuncia@cpccsc.gob.ec	Pedidos y denuncias: 56	100	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" - debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comité de Usuarios y Usuaris	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo objetivo es promover la participación entre los prestadores de servicios y los usuarios y usuarias.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	1. Copia de Cédula. 2. Copia de pasaporte de votación. 3. Escantón en la participación.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratis	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Paaje. Ibarra - (02) 3957210 www.cpccsc.gob.ec	Página web y oficinas a nivel nacional. Vía telefónica.	SI	ACTA DE CONFORMACION DE COMITES DE USUARIOS Y USUARIAS	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" - debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
7	Escuelas de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de integración que desarrolla y potencia el desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público, e impulsa la generación, desde los propios participantes, de prácticas y conocimientos aplicables a su propia realidad. La construcción permanente de una democracia participativa.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 2. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 3. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 4. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 5. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 6. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 7. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 8. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 9. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 10. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 11. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 12. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 13. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 14. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 15. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 16. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 17. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 18. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 19. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 20. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 21. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 22. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 23. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 24. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Taller de Socialización de la Equidad y de Planificación de actividades en acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se agenda la Planificación y se entregan informes mensuales de seguimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificados.		Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede acercarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CPCCS, a través de entrevistas a los y las participantes de una muestra tomada en el año 2014 (15 Escuelas) se detiene: - Al 73% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. Al 9% tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 9% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social, tuvieron mayor impacto, y otro 9% no respondió. En cuanto al grado de satisfacción de los aportes más significativos de la Escuela, se manifestó que: Las escuelas de formación ciudadana han permitido que el 46% de los ciudadanos y ciudadanas conozcan más sobre sus derechos, el 38% de los/as ciudadanos/as están muy motivados a participar.
8	Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	Implementación de Proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 2. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 3. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 4. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 5. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 6. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 7. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 8. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 9. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 10. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 11. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 12. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 13. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 14. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 15. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 16. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 17. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 18. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 19. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 20. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 21. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 22. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 23. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país. 24. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la institución. 2. Realización de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.		Lunes a viernes de 8:30 a 17:00.	Gratis	Según la ley de cada territorio y la propia ciudadanía que se ofrece.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede acercarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" - debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Incluir para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instructivo)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	Implementación de Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Miga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Yaguajay. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano, servidor o servidor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de activación y/o conformación del Sistema de Participación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Miga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Regímenes dependientes. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Yaguajay. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Conformación y/o fortalecimiento de Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política desde la actoría ciudadana.	Acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de la Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política desde la actoría ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Miga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Yaguajay. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su actoría.	Acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su actoría.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Miga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Yaguajay. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Apoyo técnico, impulso, promoción y fortalecimiento de instancias que garantizan el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y resolución de quejas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones de la ciudadanía y organizaciones sociales. (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales).	Acompañamiento a la Conformación de Asambleas Ciudadanas, procesos de formación y capacitación en reuniones y espacios de participación y seguimiento y fortalecimiento de los procesos iniciados.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir apoyo técnico y acompañamiento para organizar un grupo Gestor o conformar una Asamblea Ciudadana. Para las Asambleas que ya se encuentran conformadas, pueden solicitar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación al Consejo.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis.	Según la Miga de cada territorio y de las propias organizaciones locales y ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Yaguajay. Teléfono: (02)3957210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Para ser Benado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
28/02/2016																		
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I):																		
COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I):																		
ANDRÉS JARRÍN TEJAN																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
ajc@cpccsweb.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
(02) 395-7210 EXTENSIÓN 493																		